

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2414
Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: ORTIZ HURTADO EDGAR D..
Apoderados Legal(s) de: TRANSPORTE ZAKA S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: NAUTILUS.
Número: 323265.
Clase(s): 24 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. Las palabras ESTD y 2025.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2413
Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: ORTIZ HURTADO EDGAR D..
Apoderados Legal(s) de: TRANSPORTE ZAKA S.A.
, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: MOBLO MODERN FURNITURE.
Número: 323264.
Clase(s): 20, 24 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe aportar la Declaración Jurada firmada.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2412

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: **AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS.**

Apoderados Legal(s) de: **MOLINO HARINERO SULA, S.A.**, sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.
Solicitud de la Marca: **MI PASTA.**

Número: 323440.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. En el nombre de la marca la palabra PASTA, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el producto que se distingue en la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2411

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: Mayra Mabel Rangel Cubilla.

Apoderados Legal(s) de: ARRENDADORA GLOBAL, S.A. (BUDGET RENT A CAR DE PANAMA, S.A.) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: Global Auto Service.

Número: 323084.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Especificar los productos o servicios. Faltan los servicios que va amparar la marca
No Reivindicar. las palabras Auto Service

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2410

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: **CASTRO UNG & ASOCIADOS.**

Apoderados Legal(s) de: **MY TOURS PTY, S.A.**, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **MY TOURS PTY VIP.**

Número: 323434.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. En el texto de la no reivindicacion anotadas en OTRAS MENCIONES LEGALES las frases referentes al nombre de la marca tal y como fue presentada, sin su traducción.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2409

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: **VALLARINO LAW FIRM**.

Apoderados Legal(s) de: **VIAPAY INC.**, sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: **VIA CARTE**.

Número: 323390.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. El documento del poder o mandato para representar al solicitante le fue otorgado a la firma de abogados **VALLARINO LAW FIRM** (Sociedad Civil), no obstante el formulario para el registro de la marca se anotó al licenciado Arturo Vallarino (persona natural) como el apoderado legal.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2408

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: Mayra Mabel Rangel Cubilla.

Apoderados Legal(s) de: ARRENDADORA GLOBAL, S.A. (BUDGET RENT A CAR DE PANAMA, S.A.) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: VentaCar.

Número: 323080.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Especificar los productos o servicios. No colocó los servicios que ampara la marca
No Reivindicar. Las palabras Auto Service

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

ANULADO



Certificado digital de DIGERPI
En fecha 25/11/2025
Aprobado por: Francisco Samaniego

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2407

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: MORENO C JOSE MARIA.

Apoderados Legal(s) de: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA) , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: LACASA.

Número: 323055.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Dice marca de servicios y en la solicitud en tipo de marca seleccionó Expresión o señal de propagandas

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2406

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: MORENO C JOSE MARIA.

Apoderados Legal(s) de: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA) , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: TUCASA.

Número: 323056.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Dice marca de servicios y en la solicitud en tipo de marca seleccionó Expresión o señal de propagandas

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2405

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: CR & A LEGAL (CARRERA, RIVERA Y ASOCIADO.

Apoderados Legal(s) de: SEGULA INVESTMENT, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: HORECA PANAMÁ.

Número: 323079.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Poder y/o Declaración Jurada. En el Poder indicar marca de denominación comercial. el presentado dice clases 21,8y24. en la Declaración jurada debe aparecer la misma actividad comercial de la solicitud.

No Reivindicar. La palabra Panamá, BY IMP MUNDO FINO
Presentar Traducción/Transliteración. ,

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



Certificado digital de DGERPI
En fecha 25/11/2025
Aprobado por: Francisco Samaniego

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2404

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: **MARIA CRISTINA BARBERO BARNETT.**

Apoderados Legal(s) de: **GRANJA LA MICAELA, S.A.**, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **GRANJA LA MICAELA.**

Número: 323410.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. El nombre de la marca escrito en la etiqueta **[La Micaela Boquete (PANAMA SPECIALTY COFFEE)] NO CONCUERDA** con el nombre de la marca invocado o escrito como denominación o nombre de la marca **(GRANJA LA MICAELA)**.
2. No Reivindicar, en el nombre de la palabra **GRANJA y BOQUETE** contenida en la etiqueta, las letras, palabras, números, signos o símbolos, contenidos en la etiqueta, si no forman parte del nombre de la marca.
3. **Presentar la traducción, de las palabras contenidas en la etiqueta, escritas en un idioma inglés, si forma parte de la marca.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2403

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: ARIAS, FABREGA Y FABREGA.

Apoderados Legal(s) de: FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA) , sociedad organizada según las leyes de Suiza.

Solicitud de la Marca: .

Número: 323059.

Clase(s): 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 35 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. El diseño presentado contiene palabras que no son legibles en su forma gráfica. Para cumplir con los requisitos de identificación, la denominación de la marca debe corresponder a las palabras que aparecen en el diseño y, además, incluir la expresión "diseño tridimensional" como parte del nombre. Asimismo, dependiendo del significado de dichas palabras, evaluar la No reivindicaciones si son descriptivas de los productos o servicios solicitados, o si se trata de términos genéricos o de uso común.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2402

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: ARIAS, FABREGA Y FABREGA.

Apoderados Legal(s) de: FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA) , sociedad organizada según las leyes de Suiza.

Solicitud de la Marca: DISEÑO.

Número: 323060.

Clase(s): 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 35 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. El diseño presentado contiene palabras que no son legibles en su forma gráfica. Para cumplir con los requisitos de identificación, la denominación de la marca debe corresponder a las palabras que aparecen en el diseño y, además, incluir la expresión "diseño tridimensional" como parte del nombre. Asimismo, dependiendo del significado de dichas palabras, evaluar la No reivindicaciones si son descriptivas de los productos o servicios solicitados, o si se trata de términos genéricos o de uso común.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2401

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: **360 CONSULTING GROUP.**

Apoderados Legal(s) de: **RAIBRUNP S.A.** , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **MAGOLD SEMIJOIAS.**

Número: 316840.

Clase(s): 14 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Indicar el domicilio preciso del solicitante (Avenida, Calle, #Edificio o #casa, Corregimiento, Distrito).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2400

Hoy 25 de noviembre de 2025

Se comunica a: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN.

Apoderados Legal(s) de: **EXPORTADORA MUNDIAL, S. A.** , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: **MUNDIAL AMERICAN.**

Número: 321550.

Clase(s): 8 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar, en el nombre de la marca la palabra AMERICAN, de uso común y de dominio público.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 25 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

